ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019 de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 28 días de marzo de 2023, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Karen Josefina Mejía Pérez**, consejera sustituta del magistrado **Modesto Antonio Martínez Mejía,** consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Carlos Rondón Paula**, encargado de Gestión Documental, en representación de **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Ilsa M. Brewer Espinal**, gerente Administrativa interina; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente Legal; y, **Yohalma Mejía Henríquez**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la adjudicación del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2022-015**, llevado a cabo para el suministro e instalación de plantas eléctricas para el Archivo Central del Registro Inmobiliario.

1. En fecha 21 de octubre de 2022, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió la certificación de proyección de gastos presupuestarios identificada con el oficio núm. GI-0286-2022 para el suministro e instalación de dos plantas eléctricas para la nave oficinas del Archivo Central del Registro Inmobiliario, por un valor de RD$7,180,000.00.

2. En la misma fecha, 21 de octubre de 2022, la Gerencia de Infraestructura emitió la comunicación mediante la cual recomienda a los señores: **Eduardo Acosta,** supervisor de Mantenimiento; **Yerlin Santo,** ingeniero eléctrico; y, **Juan Carlos Girón,** técnico electricista, como peritos técnicos a ser designados para realizar las evaluaciones de las ofertas técnicas a ser presentadas en ocasión del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-015.

3. En fecha 24 de octubre de 2022, la Gerencia de Infraestructura mediante requerimiento núm. GI-0286-2022, solicitó el suministro e instalación de 2 plantas eléctricas para la nave oficinas del Archivo Central del Registro Inmobiliario.

4. En fecha 20 de diciembre de 2022, la Gerencia Legal emitió el dictamen jurídico núm. INF-GLEG-2022-136, en el que expresa la conformidad del contenido del pliego de condiciones de la licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-015 con el ordenamiento jurídico vigente y aplicable a la institución.

5. El Comité de Compras y Licitaciones, mediante Acta núm. 001 de fecha 20 de diciembre de 2022, aprobó el procedimiento de contratación, el pliego de condiciones específicas y la designación de los peritos evaluadores para el procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-015, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

6. En fecha 28 y 29 de diciembre de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en los periódicos de circulación nacional “el Caribe” y “Listín Diario” y, por otro lado, en fecha 28 de diciembre de

2022 publicó la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional (www.ri.gob.do) y en la misma fecha fue remitida la invitación a 18 empresas, a saber:

1. Argico, S.A.S.
2. Equimax, S.A.
3. Reid & Cia, S.A.
4. Tecnicaribe Dominicana, S.A.
5. Imeq Dominicana, S.R.L.
6. Técnica Industrial TISA, S.R.L.
7. Daf Trading, S.R.L.
8. Resansil RD, S.A.
9. Distribuidora Lagares, S.R.L.
10. Electrom, S.A.S.
11. Ferretería Ochoa.
12. San Miguel & Cia, S.R.L.
13. Tecnomaquinarias Diesel, S.R.L.
14. GERDOM, S.R.L.
15. Grupo Eléctrico Herrera, S.R.L.
16. Gam Dominicana, S.R.L.
17. Plantas Eléctricas Dominicanas, S.R.L.
18. Energía Quisqueya, S.A.S.

7. Posteriormente, en fecha 11 de enero de 2023, las entidades comerciales DS Servicios Múltiples, Implementos y Maquinarias (IMCA), S.A. y Electrom, S.A.S. llevaron a cabo la visita técnica establecida en el pliego de condiciones de la contratación de que se trata.

8. Más tarde, en fecha 6 de febrero de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la circular de respuestas núm. 01, correspondiente al procedimiento de que se trata. Este documento fue debidamente notificado en la misma fecha.

9. En la misma fecha, 6 de febrero de 2023, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario emitió la enmienda núm. 01 al pliego de condiciones, correspondiente al procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-015. Este documento también fue debidamente notificado en la misma fecha.

10. Más tarde, en fecha 28 de febrero de 2023, en presencia de la licenciada Beatriz E. Henríquez Soñé, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 5430, tuvo lugar el acto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-015, debidamente instrumentado a través de acto notarial núm. 005-2023, en el cual se hace constar que para el procedimiento indicado se presentaron los oferentes Implementos y Maquinarias (IMCA), S.A. y Electrom, S.A.S.

11. Así las cosas, mediante Acta núm. 002, de fecha 7 de marzo de 2023, este Comité aprobó los informes preliminares de evaluación financiera, de credenciales y de evaluación de oferta técnicas, emitidos por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, el Departamento de Compras y Contrataciones, y por los peritos designados al efecto, respectivamente, correspondiente al procedimiento de procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-015.

12. Más tarde, en fecha 8 de marzo de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió con la solicitud de subsanación al oferente participante Electrom, S.A.S.

13. En fecha 10 de marzo de 2023, el oferente participante Electrom, S.A.S. procedió a remitir la documentación subsanable requerida. Asimismo, en fecha 20 de marzo de 2023, el indicado oferente remitió la subsanación correspondiente a la presentación de los estados financieros sellados y firmados.

14. Posteriormente, en fecha 17 de marzo de 2023 el Comité de Compras y Licitaciones emitió la enmienda núm. 2 del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-015, para el suministro e instalación de plantas eléctricas para el Archivo Central del Registro Inmobiliario, referente al cronograma de licitación, y fue notificada en fecha 20 de marzo de 2023.

15. Que luego de agotada la etapa de subsanación, mediante Acta núm. 003 de fecha 21 de marzo de 2023, este Comité, en cumplimiento del numeral 9 del artículo 37 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial decidió lo siguiente:

> *"**PRIMERO: APROBAR** la evaluación financiera definitiva y los informes definitivos de credenciales y de evaluación de oferta técnica, emitidos por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, el Departamento de Compras y Contrataciones, y los peritos designados, respectivamente, el primero de fecha 21 de marzo de 2023 y los dos últimos de fecha 15 de marzo de 2023; y, en consecuencia, **HABILITAR** a la apertura de oferta económica (Sobres B), a los oferentes Implementos y Maquinarias (IMCA), S.A. y Electrom, S.A.S.*
> ***SEGUNDO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario notificar la presente acta a los oferentes participantes en el proceso de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-015.*
> ***TERCERO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de la presenta acta en la sección de Transparencia del portal web del Registro Inmobiliario".*

16. De conformidad con lo indicado anteriormente, en fecha 22 de marzo de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones notificó la habilitación para la apertura del Sobre B mediante correo electrónico a los oferentes participantes del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-015.

17. En fecha 23 de marzo de 2023, en presencia de la licenciada Beatriz E. Henríquez Soñé, notario público de los del número para el Distrito Nacional, con matrícula núm. 5430, tuvo lugar la apertura de ofertas económicas (Sobres B) del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-015, debidamente instrumentado a través de acto notarial núm. 006-2023, en el cual se hace constar el contenido de las ofertas económicas presentadas por los oferentes habilitados Implementos y Maquinarias (IMCA), S.A. y Electrom, S.A.S.

18. Más adelante, en fecha 24 de marzo de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones realizó la evaluación de la oferta económica, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y que presenta las siguientes informaciones:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Electrom, SAS		Implementos y Maquinarias (IMCA), S. A.	
Ítem	Cant.	Ud. Medida	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	2	Unidad	Planta eléctrica encapsulada de 120 KW para el Archivo Central.	RD$ 2,975,000.00	RD$ 5,950,000.00	RD$ 3,919,500.00	RD$ 7,839,000.00
Propuesta de Adjudicación				**Monto a Adjudicar**	**$5,950,000.00**	**Monto a Adjudicar**	**$7,839,000.00**

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

19. Asimismo, en fecha 24 de marzo de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones realizó la evaluación de garantía de seriedad de la oferta, de la que se desprende lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

Oferente	Monto Oferta Económica	Cálculo de Garantía de Seriedad de la Oferta	Monto presentado de Garantía de Seriedad de la Oferta	Vigencia de la Garantía	Cumple
Electrom, SAS	RD$ 5,950,000.00	RD$ 59,500.00	RD$ 72,000.00	16/02/2023 al 16/07/2023	Si
Implementos y Maquinarias (IMCA), S. A.	RD$ 7,839,000.00	RD$ 78,390.00	RD$ 81,783.00	28/02/2023 al 28/06/2023	Si
Propuesta de Adjudicación					**$5,950,000.00**

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

20. El artículo 9 numeral 7 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que el Comité de Compras y Licitaciones tendrá que:

> *"Deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación contenidos en el pliego de condiciones específicas sobre las ofertas para las compras, y contrataciones de bienes, obras y servicios, dentro de los límites fijados por este Reglamento".*

21. El apartado 25 del pliego de condiciones establece, entre otros aspectos, lo siguiente:

> "*El presente proceso será adjudicado* ***por la totalidad de la contratación****; la adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta:*
> *1. Haber sido* ***calificada como cumple en la documentación de credenciales y financiera****.*
> *2. Haber sido* ***calificada como cumple en la documentación técnica.***
> *3. Haber sido* ***calificada como cumple en la documentación económica.***
> *4.* ***Presente el menor precio***".

22. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 16 de julio de 2019.

VISTA: La Resolución núm. 015-2020, de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario.

VISTA: La certificación de proyección de gastos presupuestarios identificada con el núm. de oficio GI-0286-2022, de fecha 21 de octubre de 2022, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTA: La comunicación de fecha 21 de octubre de 2022, concerniente a la recomendación de peritos, emitida por la Gerencia de Infraestructura.

VISTO: El requerimiento núm. GI-0286-2022, de fecha 24 de octubre de 2022, emitido por la Gerencia de Infraestructura.

VISTO: El pliego de condiciones del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2022-015**, llevado a cabo para la adquisición de equipos informáticos y accesorios para el Registro Inmobiliario.

VISTO: El dictamen jurídico núm. INF-GLEG-2022-136, de fecha 20 de diciembre de 2022, emitido por la Gerencia Legal.

VISTA: El Acta núm. 001 del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-015, de fecha 20 de diciembre de 2022.

VISTAS: Las publicaciones realizadas en los periódicos de circulación nacional el Caribe y Listín Diario en fechas 28 y 29 de diciembre de 2022, así como la convocatoria e invitación a participar

en el procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-015, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 28 de diciembre de 2022.

VISTO: El formulario de visita técnica, de fecha 11 de enero de 2023, elaborado por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTA: La circular núm. 1, sobre preguntas y respuestas, emitida en fecha 6 de febrero de 2023 por el Departamento de Compras y Contrataciones y su notificación en la misma fecha.

VISTA: La enmienda núm. 1 al pliego de condiciones, emitida en fecha 6 de febrero de 2023 por el comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, y su notificación en la misma fecha.

VISTO: El acto auténtico notarial núm. 005-2023, de fecha 28 de febrero de 2023, debidamente instrumentado por la licenciada Beatriz E. Henríquez Soñé, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 5430, por concepto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-015.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes Implementos y Maquinarias (IMCA), S.A. y Electrom, S.A.S.

VISTO: El informe de evaluación preliminar financiera de fecha 6 de marzo de 2023, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de credenciales de fecha 6 de marzo de 2023, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas de fecha 6 de marzo de 2023, emitido por los peritos designados.

VISTA: El Acta núm. 002, de fecha 7 de marzo de 2023, emitida por el Comité de Compras y Licitaciones, de aprobación de informes preliminares de evaluación financiera, de credenciales y de ofertas técnicas.

VISTA: La solicitud de subsanación realizada en fecha 8 de marzo de 2023 por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTA: La subsanación presentada por el oferente Electrom, S.A.S., en fecha 10 de marzo de 2023.

VISTO: El informe de evaluación definitiva de credenciales de fecha 15 de marzo de 2023, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe de evaluación definitiva de ofertas técnicas de fecha 15 de marzo de 2023, emitido por los peritos designados.

VISTA: La enmienda núm. 2 del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-015, emitida en fecha 17 de marzo de 2023 por el Comité de Compras y Licitaciones.

VISTO: El correo de notificación de la enmienda núm. 2, de fecha 20 de marzo de 2023.

VISTA: La solicitud de subsanación, realizada en fecha 17 de marzo de 2023 por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTA: La subsanación presentada por el oferente Electrom, S.A.S., en fecha 20 de marzo de 2023.

VISTA: La evaluación financiera definitiva de fecha 21 de marzo de 2023, emitida por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTA: El acta núm. 003 de fecha 21 de marzo de 2023, emitida por el Comité de Compras y Licitaciones, de aprobación de evaluación financiera definitiva e informes definitivos de credenciales y ofertas técnicas, emitida por el Comité de Compras y Licitaciones.

VISTA: La notificación de la habilitación para la apertura de Sobre B de los oferentes habilitados Implementos y Maquinarias (IMCA), S.A. y Electrom, S.A.S., realizada mediante correo electrónico de fecha 22 de marzo de 2023.

VISTO: El acto núm. 006-2023, de fecha 23 de marzo de 2023, instrumentado por la licenciada Beatriz E. Henríquez Soñé, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 4664, contentivo de acto de apertura de ofertas económicas (Sobre B) del proceso de referencia núm. RI-LPN-BS-2022-015.

VISTOS: Los informes de evaluación de propuesta económica y de validación de garantía de seriedad de la oferta, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 24 de marzo de 2023.

Por lo anteriormente expuesto, y vistos los documentos que forman parte del expediente, el Comité de Compras y Licitaciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Resolución núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras del Poder Judicial, por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes de evaluación de propuesta económica y de validación de garantía de seriedad de la oferta, de fecha 24 de marzo de 2023, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, en ocasión del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2022-015**, llevado a cabo para el suministro e instalación de plantas eléctricas para el Archivo Central del Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: ADJUDICAR el procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2022-015,** de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Valor total adjudicado (impuestos incluidos)	Condiciones
Electrom, S.A.S.	101103612	RD$5,950,000.00	**Entrega:** El suministro e instalación de las plantas eléctricas tendrán un tiempo de ejecución máximo de 20 a 22 semanas, contadas a partir de la emisión de la orden de compras recepción del anticipo. **Pago:** **1er pago:** Correspondiente a un anticipo del 20% del total de la contratación, a la firma del contrato y contra emisión de la orden de compras y entrega de la garantía o fianza de anticipo. **2do pago:** Correspondiente al 70% del valor total de la contratación, contra entrega de los bienes contratados en

Empresa	RNC	Valor total adjudicado (impuestos incluidos)	Condiciones
			el Archivo Central del Registro Inmobiliario de acuerdo al cronograma de entrega del presente pliego. **3er pago:** (final) Correspondiente al 10 % del total de la contratación, posterior al entrenamiento del personal sobre el uso y manipulación segura de los equipos y la recepción conforme del personal que opera los equipos. **Nota:** El proveedor adjudicado puede decidir no recurrir al pago establecido en el numeral 1, siendo en este caso aplicable la siguiente forma de pago: **1er pago:** Correspondiente al 70% del valor total contratado, contra entrega de las plantas eléctricas en la nave de archivo, conforme con el cronograma establecido y recepción conforme por parte de la Gerencia de Infraestructura y la Gerencia de Archivo del Registro Inmobiliario. **2do pago:** (último pago) Correspondiente al 30% del valor total del contrato luego de poner en funcionamiento los equipos y haber impartido de la capacitación al personal del Archivo Central sobre el uso y condiciones segura de operación de las plantas eléctricas. **Nota:** Los pagos se realizarán con crédito a treinta (30) días, contados a partir de la recepción conforme de la factura.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes en el procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2022-015**, llevado a cabo para el suministro e instalación de plantas eléctricas para el Archivo Central del Registro Inmobiliario.

CUARTO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación por ante este Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación de la presente acta o recurso jerárquico por ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación con lo dispuesto en el artículo 58, numeral 10 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 28 de marzo de 2023.

Firmada por los señores: Karen Josefina Mejía Pérez, consejera sustituta del magistrado **Modesto Antonio Martínez Mejía,** consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Carlos Rondón Paula**, encargado de Gestión Documental, en representación de **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Ilsa M. Brewer Espinal**, gerente Administrativa interina; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente Legal; y, **Yohalma Mejía Henríquez**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto).

PC/pga/ld

---Fin del documento---

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yohalma Y. Mejia Henriquez
Ilsa Mdes. Brewer Espinal
Paola L. Cuevas Perez
Ana S. Valerio Chico
Carlos Rondón Paula
Karen J. Mejia Perez
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/fcaed5fa-7913-4201-a3e5-a97199e05a61